

pio para el período en curso, en su carácter de principales, a los señores Rufino Ruana, Leonardo Angulo y Luis Felipe Parra y suplentes respectivos a los señores Belisario Macías, Ramón Guintero y Jesús María Soló.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a quince de febrero de mil novecientos veintitres.

*Asesorante*

Gusto Leyra

*(Jiri)*

## Decreto N.º 13,

por el cual se acepta una renuncia, se hace una promoción y un nombramiento.

El Alcalde Municipal

Decreto:

Art. 1.º Aceptáse la renuncia que con carácter irrevocable hace el señor José María Valencia del empleo de Escribiente de esta Alcaldía.

Art. 2.º Para llenar la vacante de puesto de Escribiente que deja el señor Valencia, promuévase a ocuparlo al Agente de Policía de esta misma Alcaldía señor Francisco Camacho U.; y para ocupar el puesto de éste nombrase al señor José Mario Valderama.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a die y seis de febrero de mil novecientos veintitres.

El se -

por Alcalde,

*Mutinantit*

Ernesto Leyna

(Sini)

